



MIGUEL ROMERO
SECRETARIO

31 de enero de 2012

VIA CORREO ELECTRÓNICO
ldiaz@ocpr.gov.pr

Sra. Lourdes Díaz Valcárcel
Directora
División de Auditorías de
Tecnologías de Información
Oficina del Contralor de Puerto Rico
105 Ave. Ponce de León
San Juan, Puerto Rico 00917

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA, INFORME DE AUDITORÍA TI-12-03

Estimada señora Díaz Valcárcel:

Recibimos el **Informe de Auditoría TI-12-03** del 29 de septiembre de 2011, sobre las operaciones de la Oficina de Sistemas de Información de la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores (AAFET), adscrita al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). El 9 de diciembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 4, sobre la reorganización del DTRH, en éste se adscribe al DTRH las agencias AAFET y la Administración del Derecho al Trabajo (ADT).

El personal adscrito a las mencionadas agencias, será transferido al DTRH, incluyendo al personal de la Oficina de Sistemas de Información, los cuales serán transferidos a la Oficina de Cómputos y Sistemas de Información del DTRH, desde donde llevarán a cabo sus funciones.

Actualmente, nos encontramos en el proceso de transferencia del personal y realización de pruebas. El 20 de enero, se completó la conexión física entre el DTRH y el edificio de AAFET, durante la semana del 24 al 27 de enero, se realizaron las pruebas de conexión al sistema (*MIP*- Sistema Financiero), además, durante la semana del 30 de enero al 3 de febrero, llevaremos a cabo las pruebas de conexión de los sistemas de ADT, y los de mensajería electrónica e *internet*. Esperamos concluir el proceso de transferencia en o antes de junio de 2012.

Ene

OFICINA DEL SECRETARIO

Por lo antes expresado, solicitamos se realice una evaluación de las Recomendaciones contenidas en el **Informe de Auditoría TI-12-03**. El Plan de Acción Correctiva (PAC) vence el 1 de febrero de 2012, por lo que solicitamos, además, una prórroga para someter el PAC, en el caso de que prevalezca la presentación del mismo. Incluimos para su conocimiento el Plan de Reorganización Núm. 4.

Estamos disponibles para información adicional que estime necesaria. Puede comunicarse con la Sra. Alba I. Maldonado Colón, Directora Ejecutiva de la Oficina de Auditoría Interna y Fiscalización, a los teléfonos 787-754-5397 ó 787-754-5398.

Cordialmente,



Lcda. Elvira M. Cancio
Subsecretaria

Anejo

eme